

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ESTADO,
EN EL DEPARTAMENTO
DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES

Palacio del supremo gobierno en la capital de Lima
á 21. de Marzo de 1825=6.º

Al Prior del Consulado.

El Señor Jeneral Salom ha remitido á este Ministerio un Casonero, ó libro de papeles pertenecientes al Consulado, por lo que podía V. ocurrir.

Dios guarde á V.

H. Vnauca



Por recibido: ocurra el Contador á recoger el Casonero en q se trata era nota del S.º Ministro en Soc.º Lima y el año 22. de 1825.
Lorenzo

El Contador

á consecuencia del anterior Auto, pa-

T.C
CAJ. 1
Doc. 72
Fol. 1

10
10 con el Oficial de esta Oficina D.^o Lorenzo Vega
que igualmente subreivie, al Minist.^o de Estado
en el Departamento de Gobierno, y Relaciones ex-
teriores, en donde heivie con Casornito pequeño ~
abierto con papeles que parece pertenecer al
Archivo de este Consulado; el que entrega en los
terminos, que lo ha heivido, haivendolo presen-
te al S.^o Prior p.^o q.^o determine lo que estime p.^o
conveniente: desand cumplida el Comandor
la precedente Or.^on. Contad.^o al Consulado de
Lima y Marzo 23. de 1825.

Jose de los rios en Lorenzo de Vega





